

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

2021/1741 *Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Precio Publico por instalación de mesas y sillas.*

Anuncio

Don José Pascual Bermúdez Alarcón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benatae (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión celebrada por el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento el día 3 de marzo de 2021, se aprobó inicialmente la Modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Publico por Ocupación de Mesas y Sillas siendo el detalle el siguiente:

- Cuota Tributaria: Se establece la exención del pago para el ejercicio 2021, por la situación del COVID 19.

El expediente de referencia se encuentra expuesto al público en la Secretaria Municipal, durante el plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar y presentar las reclamaciones, si así lo estiman oportuno, por lo que en caso de no presentarse reclamación alguna en el plazo establecido se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo.

Benatae, 22 de abril de 2021.- El Alcalde, JOSÉ PASCUAL BERMÚDEZ ALARCÓN.